



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PETI ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO CORDOBA**

"compromiso de todos"  
FIDEL MERCADO GONZALES  
ALCALDE 2020-2023

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



## INTRODUCCION

Es muy importante que la alcaldía de Pueblo Nuevo- Córdoba o las entidades cuenten con un plan de tratamiento de riesgos para minimizar perdidas y maximizar oportunidades. Por este motivo, se ha visto la necesidad de desarrollar un análisis de gestión de riesgo de seguridad de la información aplicado en La Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo- Córdoba.

El aporte que arroja este plan permite identificar el nivel de riesgo en que se encuentran los activos mediante el nivel de madurez de la seguridad existente y sobre todo incentivar al personal a seguir las respectivas normas y procesos referentes a la seguridad de la Información y recursos, todos los servidores públicos, están en cumplimiento de sus funciones expuestos a riesgos que puedan hacer fracasar una gestión; por tal razón es necesario tomar medidas para identificar las causas y consecuencias de la materialización de dichos riesgos.

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



## 1. OBJETIVO

Especificar la metodología de gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información contemplando: Identificación de activos de información, amenazas, vulnerabilidades, riesgos y controles, los niveles aceptables y tratamiento de riesgo en la Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo- Córdoba, teniendo en cuenta los lineamientos descritos en Modelo de seguridad de la información.

Realizar un análisis y valoración de los riesgos de seguridad de la información en cuanto al impacto y la probabilidad de ocurrencia para la Alcaldía de Pueblo Nuevo- Córdoba, identificar las medidas de protección y remediación que contribuyan al correcto tratamiento de los riesgos a través de una adecuada selección y relación de controles informados en el Anexo A de la Norma Técnica

Colombiana NTC- ISO/IEC 27001:2013 y los cuales ayuden al cumplimiento de los objetivos de cada Proceso y Procedimiento evaluado.

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



## 1.1 OBJETIVOS

- ❖ Plantear modelos de reportes para su posterior uso en cada incidencia presentada en la alcaldía municipal.
- ❖ Gestionar los eventos de seguridad de la información para detectar y tratar con eficiencia, en particular identificar si es necesario o no clasificarlos como incidentes de seguridad de la información.
- ❖ Determinar el alcance del plan de gestión de riesgos de la seguridad y privacidad de la información.
- ❖ Proponer soluciones para minimizar los riesgos a los que está expuesto cada activo.
- ❖ Evaluar y comparar el nivel de riesgo actual con el impacto generado después de implementar el plan de gestión de seguridad de la información

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



## 2. ALCANCE

- ❖ La Guía Metodológica de Análisis de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información provee los mecanismos necesarios para identificar, analizar, evaluar y tratar de manera adecuada los riesgos asociados a los activos de información de la Alcaldía de Pueblo Nuevo- Córdoba.
- ❖ Capacitar al personal de la entidad en el proceso de plan de gestión del riesgo de la seguridad de la información.

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Guía aplica para el plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información.

### 4. REQUISITOS DE CALIDAD APLICABLE

Está Guía da cumplimiento a los lineamientos establecidos Guía # 7 Gestión de Riesgos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la entidad.

### 5. DEFINICIONES

A continuación se definen los términos Basados en la Norma ISO 27001. (ISO/IEC 27000) Para una mejor comprensión de la presente Guía Metodológica, se toman como referencia los términos y definiciones establecidos en la Norma NTC-ISO/IEC 27000, Norma NTC-ISO/IEC 27005, Norma NTC-ISO/IEC 31000 y la Guía # 7 Gestión de Riesgos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

**Aceptación de riesgo:** Decisión informada de asumir un riesgo concreto. Activo: En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. Amenaza: Causa potencial de un incidente no deseado, que puede provocar daños a un sistema o a la organización.

**Análisis de Riesgo:** Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo.

**Análisis de riesgos cualitativo:** Análisis de riesgos en el que se usa algún tipo de escalas de valoración para situar la gravedad del impacto y la probabilidad de ocurrencia.

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



**Análisis de riesgos cuantitativo:** Análisis de riesgos en función de las pérdidas financieras que causaría el impacto.

**Autenticidad:** Propiedad de que una entidad es lo que afirma ser.

**Confiabilidad de la Información:** Garantiza que la fuente de la información generada sea adecuada para sustentar la toma de decisiones y la ejecución de las misiones y funciones.

**Confidencialidad:** Propiedad de la información de no ponerse a disposición o ser revelada a individuos, entidades o procesos no autorizados. La información debe ser accedida sólo por aquellas personas que lo requieran como una necesidad legítima para la realización de sus funciones.

**Control:** Las políticas, los procedimientos, las prácticas y las estructuras organizativas concebidas para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido.

**o Evaluación de riesgos:** Proceso global de identificación, análisis y estimación de riesgos.

**Evento de seguridad de la información:** Presencia identificada de una condición de un sistema, servicio o red, que indica una posible violación de la política de seguridad de la información o la falla de las salvaguardas, o una situación desconocida previamente que puede ser pertinente a la seguridad.

**Gestión de incidentes de seguridad de la información:**

Procesos para detectar, reportar, evaluar, responder, tratar y aprender de los incidentes de seguridad de la información.

**Gestión de riesgos:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo. Se compone de la evaluación y el tratamiento de riesgos.

**Declaración de aplicabilidad:** Documento que enumera los controles aplicados por el SGSI de la organización tras el resultado de los procesos de evaluación y tratamiento de riesgos y su justificación, así como la justificación de las exclusiones de controles del anexo A de la norma técnica NTC-ISO/IEC 27001:2013.

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



**Disponibilidad:** Propiedad de la información de estar accesible y utilizable cuando lo requiera una entidad autorizada. La información debe estar en el momento y en el formato que se requiera ahora y en el futuro, al igual que los recursos necesarios para su uso; la no disponibilidad de la información puede resultar en pérdidas financieras, de imagen y/o credibilidad ante los clientes de Impacto: El coste para la empresa de un incidente de la escala que sea, que puede o no ser medido en términos estrictamente financieros: pérdida de reputación, implicaciones legales, etc.

**Inventario de Activos:** Lista de todos aquellos recursos (físicos, de información, software, documentos, servicios, personas, intangibles, etc.) dentro del alcance del SGSI, que tengan valor para la organización y necesiten por tanto ser protegidos de potenciales riesgos.

**Incidente de seguridad de la información:** Un evento o serie de eventos de seguridad de la información no deseados o inesperados, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

**Integridad:** Propiedad de la información relativa a su exactitud y completitud. La información de la Superintendencia Nacional de Salud debe ser clara y completa, y solo podrá ser modificada por el personal expresamente autorizado para ello. La falta de integridad de la información puede exponer a la empresa a toma de decisiones incorrectas, lo cual puede ocasionar pérdida de imagen o pérdidas económicas.

**Plan de tratamiento de riesgos:** Documento que define las acciones para gestionar los riesgos de seguridad de la información inaceptables e implantar los controles necesarios para proteger la misma.

**Probabilidad:** Medida para estimar la ocurrencia del riesgo.

**Propietario del riesgo:** Persona o entidad con responsabilidad y autoridad para gestionar un riesgo.

**Recursos de tratamiento de la información:** Cualquier sistema, servicio o infraestructura de tratamiento de información o ubicaciones físicas utilizadas para su alojamiento.

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06





ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



**Responsable de Seguridad Informática:** En la alcaldía existe un comité de seguridad de la información será el grupo encargado de realizar el seguimiento y monitoreo al sistema de Gestión de la Seguridad de la información (SGSI) cuando este implementado.

**Riesgo:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias.

**Riesgo Inherente:** Nivel de incertidumbre propio de cada actividad, sin la ejecución de ningún control.

**Riesgo residual:** El riesgo que permanece tras el tratamiento del riesgo. Selección de controles: Proceso de elección de las salvaguardas que aseguren la reducción de los riesgos a un nivel aceptable.

o **SGSI:** Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información;

o **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información:**

Conjunto de elementos interrelacionados o interactuantes (estructura organizativa, políticas, planificación de actividades, responsabilidades, procesos, procedimientos y recursos) que utiliza una organización para establecer una política y unos objetivos de seguridad de la información y alcanzar dichos objetivos, basándose en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua. Seguridad de la Información: Preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.

**Tratamiento de riesgos:** Proceso de modificar el riesgo, mediante la implementación de controles.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Valoración del riesgo:** Proceso de análisis y evaluación del riesgo. Vulnerabilidad: Debilidad de un activo o control que puede ser explotada por una o más amenazas.

## **6. VALORACIÓN DE RIESGOS EN EL CONTEXTO DE LA ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO A LOS ACTIVOS DE**

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



## INFORMACIÓN

### 6.1. CONTEXTO DE LA ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO CORDOBA.

La Alcaldía de Pueblo Nuevo – Córdoba, se fortalece como una entidad territorial administrativa garantizará la prestación de los servicios públicos que determina la ley, así como la construcción de las obras necesarias con calidad para el progreso del municipio; promover el desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de la comunidad, administrar los recursos del estado con transparencia, eficiencia y eficacia, con el desarrollo de planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento social , cultural , al ordenamiento y desarrollo de su territorio.

### 6.2. CONTEXTO INTERNO SERVICIOS: PROTECCIÓN A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 6.3. CONTEXTO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información de La Alcaldía de Pueblo Nuevo – Córdoba, debe ser es decisiva para el desarrollo de sus procesos, su correcto desempeño dentro de la política y su relación con el ciudadano, es por ello que debe ser protegida de cualquier posibilidad de salida de eventos de riesgo de seguridad de la información y que pudiese parecer un impacto indeseado generando una consecuencia negativa para el normal progreso de las actividades de la entidad.

## 7. RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



## 7.1. DEFINICIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con la norma NTC-ISO/IEC 27000:2014, se define el riesgo como la "Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias". De igual manera el objetivo general de dicha norma es gestionar el riesgo para identificar y establecer controles efectivos que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la alcaldía.

De acuerdo con lo anterior y en el marco de la Política Nacional de Seguridad Digital<sup>1</sup>, la estrategia de administración de riesgos para el flujo de la información en los procesos busca diseñar una metodología ligera enfocada en la identificación, gestión y tratamiento de los Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

## 7.2. RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

Riesgos que resultan de la combinación de amenazas y vulnerabilidades en el ambiente digital y dado su naturaleza dinámica incluye también aspectos relacionados con el entorno físico.

## 7.3. RIESGOS DE PRIVACIDAD

Riesgos que afectan a las personas cuyos datos son tratados y que se concreta en la posible violación de sus derechos, la pérdida de información necesaria o el daño causado por una utilización ilícita o fraudulenta de los mismos.

De acuerdo con lo descrito en la norma GTC-ISO/IEC 27035, un incidente de seguridad de la información está definido como "Evento o serie de eventos no deseados o inesperados, que tienen probabilidad significativa de comprometer las actividades y vulnerar la seguridad"; por consiguiente, se representarían en Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Los factores de riesgos que se encuentran identificados dentro de la entidad están los siguientes:

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



<b>Factor de riesgo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Personas</b>	Personal de la organización que se encuentra relacionado con la realización del proceso de formadirecta o indirecta.
<b>Procesos</b>	Contexto relacionado entre sí de actividades y tareas necesarias para llevar a cabo el proceso.
<b>Tecnología</b>	Conjunto de herramientas tecnológicas que intervienen de manera directa o indirecta en la ejecución del proceso.
<b>Infraestructura</b>	Conjunto de recursos físicos que apoyan el funcionamiento de la organización y de manera específica el proceso.
<b>Factores Externos</b>	Situaciones generadas por agentes externos, las cuales no son controlables por la entidad y que afectan de manera directa o indirecta el proceso.

## **8. ANÁLISIS DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA ALCALDIA**

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



Se identifican los activos de información, con el objetivo de valorarlos e identificar los riesgos de seguridad y privacidad de la información asociada a los factores. En la gestión de valoración del activo, se consideran los siguientes aspectos:

ACTIVOS	DESCRIPCION
<b>Activos Esenciales</b>	<p><b>Datos importantes o vitales para la Administración de la Entidad:</b> Aquellos que son esenciales, imprescindibles para la continuidad de la entidad; es decir que su carencia o daño afectaría directamente a la entidad, permitiría reconstruir las misiones críticas o que sustancian la naturaleza legal de la organización o de sus usuarios.</p> <p><b>Datos de carácter personal:</b> Cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables. Los datos de carácter personal están regulados por leyes y reglamentos en cuanto afectan a las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente su intimidad personal y familiar (Ley 1581 de 2012).</p> <p><b>Datos Clasificados o Calificados:</b> Aquellos sometidos a normativa específica de control de acceso y distribución o cuya confidencialidad es tipificada por normativa interna o legislación nacional (Ley 1712 de 2014).</p>
<b>Datos / Información</b>	<p><b>Medios físicos, destinados a soportar directa o indirectamente los servicios que presta la entidad, siendo depositarios temporales o permanentes de los datos, soporte de ejecución de las aplicaciones informáticas o responsables del procesado o la transmisión de datos.</b></p> <p>Ejemplo: Servidores (host), Equipos de Escritorio (Pc), Equipos Portátiles (Laptop), Equipos de Respaldo, Periféricos, Dispositivos Biométricos, Impresoras, Escáneres, Equipos Soporte de la Red, IP interconectados con tecnología Grandstream, IP y 4 NVR para los registros y administración, Lector de huellas biométrico IP para control de acceso,</p>

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



	arquitectura Ethernet RouterBoardMikrotic RB1100Ahx2.
<b>Software / Aplicaciones Informáticas</b>	<b>Que gestionan, analizan y transforman los datos permitiendo la explotación de la información para la prestación de los servicios.</b> Ejemplo: Estándar, Navegador, Servidor, Correo Electrónico, Servidor de Correo Electrónico, Sistemas de Gestión de Bases de Datos, Software SOUL GT, Ofimática, Antivirus, Sistema Operativo, Backup o Respaldo.
<b>Servicios</b>	<b>Funciones que permiten suplir una necesidad de los usuarios (del servicio).</b> Ejemplo: Página Web, Correo Electrónico, Acceso Remoto, almacenamiento de ficheros, transferencia de ficheros, intercambio electrónico de datos, Gestión de Identidades (altas y bajas de usuarios del sistema)
<b>Personas</b>	Usuarios Internos, Usuarios Externos, Operadores, Administradores de Sistemas, Administradores de Comunicaciones, Administradores de Bases de Datos, Administradores de Seguridad, Contratistas, Proveedores.
<b>Soportes de Información</b>	<b>Dispositivos físicos electrónicos que permiten almacenar información de forma permanente o durante largos periodos de tiempo.</b> Ejemplo: Discos, Discos Virtuales, Almacenamiento en Red, Memorias USB, CDROM, DVD, Cinta Magnética, Tarjetas de Memoria, Tarjetas Inteligentes, Material Impreso.
<b>Redes de Comunicaciones</b>	<b>Instalaciones dedicadas como servicios de comunicaciones contratados a terceros o medios de transporte de datos de un sitio a otro.</b> Ejemplo: Red Telefónica, Red Inalámbrica.
<b>Equipos Auxiliares</b>	<b>Otros equipos que sirven de soporte a los sistemas de información, sin estar directamente relacionados con datos.</b> Ejemplo: Fuentes de alimentación, generadores eléctricos, sistemas de

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



	alimentación ininterrumpida (UPS), cableado, cable eléctrico, paneles solares fibra óptica,
<b>Instalaciones</b>	Lugares donde residen los sistemas de información y comunicaciones.

Se establecen los niveles de riesgos teniendo una clasificación propia para de la alcaldía de Pueblo Nuevo – Córdoba.

<b>DIMENSIÓN DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>ACCIÓN REQUERIDA</b>
<b>Riesgo Extremo</b>	Evadir el riesgo empleando controles que busquen reducir el nivel de probabilidad. Reducir el riesgo empleando controles orientados a minimizar el impacto si el riesgo se materializa. Compartir o transferir el riesgo mediante la ejecución de pólizas.
<b>Riesgo Alto</b>	Evitar o mitigar el riesgo mediante medidas adecuadas y aprobadas, que permitan llevarlo a la zona de riesgo moderado. Compartir o transferir el riesgo.
<b>Riesgo Moderado</b>	Evitar o mitigar el riesgo mediante medidas prontas y adecuadas que permitan llevarlo a la zona de riesgo menor. Compartir el riesgo.
<b>Riesgo Bajo</b>	Asumir el riesgo. Mitigar el riesgo con actividades propias del proceso y por medio de acciones defectivas y preventivas.

## 9. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



Con base en el resultado del análisis de riesgos de seguridad y privacidad de la información, se proponen acciones de mejora los cuales pueden estar en marcha por medio de planes de acción o de tratamiento con la finalidad de que la información siempre conserve las características de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, desarrollándose como un proceso de seleccionar e implementar medidas para modificar el nivel de riesgo.

La formulación de actividades de tratamiento de riesgos de seguridad de la información y su aplicación de acuerdo con la valoración del riesgo inherente documentado.

## **10. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

La alcaldía de Pueblo Nuevo – Córdoba, “evaluará el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información”, por medio de un monitoreo esencial para revisar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando verificaciones al menos una vez al año o cuando sea necesario, evidenciando todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones de tratamiento.

El monitoreo anual o en el momento que se determine, debe estar a cargo de los responsables de los procesos, el jefe de Control Interno y la coordinación TIC, aplicando y sugiriendo los correctivos y ajustes necesarios para propender por un efectivo manejo del riesgo de seguridad y privacidad de la información.

## **12. PLAN DE CAPACITACIÓN**

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06





ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
OFICINA DE PLANEACION Y TICS  
NIT N°800.096.766-7



Contar con un plan de capacitación para el personal encargado de la seguridad de la información, aspectos a fortalecer como:

- Detectar los requerimientos tecnológicos
- Determinar objetivos de capacitación para personal.
- Evaluar los resultados de evaluaciones y monitoreo al sistema de seguridad.
- Elaborar un programa de capacitación en temas de ciberseguridad y políticas de seguridad de la información para todos los funcionarios de la entidad.
- Evaluar los resultados de cada actividad.

### **13. CONCLUSIONES**

El seguimiento constante a los procesos y la implementación del plan de mitigación de riesgo de seguridad de la información deben ser ejecutados, monitoreados y actualizados frecuentemente.

Es indispensable implementar el plan de gestión de riesgo que permitirá prevenir las posibles amenazas encontradas en la infraestructura tecnológica de la entidad.

Email: [planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:planeacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 30 06